

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Cultura y Educación

2005/2082(INI)

26.1.2006

OPINIÓN

de la Comisión de Cultura y Educación

para la Comisión de Comercio Internacional

sobre las relaciones económicas transatlánticas
(2005/2082(INI))

Ponente de opinión: Marie-Hélène Descamps

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Cultura y Educación pide a la Comisión de Comercio Internacional, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Considera que la «clave cultural» puede contribuir a reforzar las relaciones transatlánticas y favorecer así la asociación y la comprensión mutua entre europeos y norteamericanos;
2. Pide a los socios europeos y norteamericanos que, en sus relaciones económicas, tengan en cuenta la función y las características específicas de los sectores de la cultura y de la educación;
3. Preconiza, por consiguiente, que se instaure un diálogo transatlántico en los ámbitos de la cultura (en particular, en el sector audiovisual) y de la educación que favorezca intercambios regulares de buenas prácticas y de experiencias, en especial con respecto a:
 - la lucha contra la piratería y la usurpación de marca,
 - la mejora de los sistemas legales de distribución de contenidos sonoros y audiovisuales a través de Internet y su compatibilidad con los derechos de autor y la retribución de los autores,
 - el conocimiento del patrimonio norteamericano y europeo, en particular de la producción cinematográfica europea en América por su menor divulgación, para estimular la comprensión mutua,
 - el fomento de una relación más equilibrada en materia de distribución cinematográfica, lo que debería permitir la prevención de posibles prácticas de competencia desleal o abuso de posición dominante en determinados mercados de la Unión Europea, así como la supresión de los posibles obstáculos jurídicos o de facto a la distribución de los productos audiovisuales europeos en los Estados Unidos,
 - la instauración de mecanismos adecuados para desarrollar y reforzar el turismo cultural entre los dos continentes;
4. Pide que, en materia de educación, este diálogo se centre de manera particular sobre:
 - el refuerzo del reconocimiento mutuo de las calificaciones profesionales, especialmente en las disciplinas artísticas, con objeto de facilitar la movilidad de los «agentes de la cultura» y los intercambios de artistas,
 - la promoción de la investigación y los intercambios de profesores de universidad, investigadores y estudiantes en materias que contribuyan a consolidar las relaciones económicas y científicas entre la Unión Europea y los Estados Unidos, teniendo en cuenta especialmente su programa de cooperación en materia de enseñanza superior y de enseñanza y formación profesionales¹,

¹ DO L 71 de 13.3.2001, p. 8.

- la concienciación sobre la importancia de la sociedad del conocimiento y el refuerzo del aprendizaje permanente;
5. Estima, recordando los artículos 133, apartado 5, y 151 del Tratado CE, que el carácter específico del sector audiovisual requiere que los intercambios transatlánticos se lleven a cabo respetando la diversidad cultural y lingüística de la Unión Europea;
 6. Pide que se apliquen medidas apropiadas que favorezcan la diversidad de las expresiones culturales y la extensión de los intercambios, de conformidad con los artículos 133, apartado 6, y 151, apartado 4, del Tratado CE;
 7. Insta a las instituciones europeas a que sensibilicen a su socio norteamericano sobre la acción de la Unión en favor de la Convención de la UNESCO sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

PROCEDIMIENTO

Título	Relaciones económicas transatlánticas
Número de procedimiento	2005/2082(INI)
Comisión competente para el fondo	INTA
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	CULT 9.6.2005
Cooperación reforzada – fecha del anuncio en el Pleno	
Ponente de opinión Fecha de designación	Marie-Hélène Descamps 16.6.2005
Ponente de opinión sustituido	
Examen en comisión	23.11.2005 29.11.2005
Fecha de aprobación	23.1.2006
Resultado de la votación final	+: 25 –: 0 0: 2
Miembros presentes en la votación final	Christopher Beazley, Ivo Belet, Giovanni Berlinguer, Guy Bono, Marie-Hélène Descamps, Jolanta Dičkutė, Milan Gaľa, Claire Gibault, Vasco Graça Moura, Luis Herrero-Tejedor, Bernat Joan i Marí, Manolis Mavrommatis, Doris Pack, Zdzisław Zbigniew Podkański, Christa Prets, Matteo Salvini, Pál Schmitt, Nikolaos Sifunakis, Hannu Takkula, Henri Weber, Thomas Wise y Tomáš Zatloukal
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Emine Bozkurt, Alejandro Cercas, Erna Hennicot-Schoepges, Catherine Trautmann y Jaroslav Zvěřina
Suplente(s) (art. 178, apdo. 2) presente(s) en la votación final	
Observaciones (datos disponibles en una sola lengua)	...